****

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 03 TRES, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Armería, Colima, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos, del día miércoles 27 veintisiete de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la sala de usos múltiples “Gustavo Alberto Vázquez Montes”, declarado Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado mediante Acuerdo 43, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Nicolás Contreras Cortés, dio inicio a la Sesión Solemne número tres, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo; siendo el primero de los Secretarios quien diera a conocer el orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura del Orden del Día;
2. Lista de Presentes;
3. Declaratoria de quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión;
4. Elección de la Mesa Directiva que desahogará los trabajos de la presente sesión;
5. Designación de Comisiones de Cortesía;
6. Receso;
7. Honores a la Bandera;
8. Intervención de la Diputada Graciela Larios Rivas, Presidenta de la Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo del H. Congreso del Estado;
9. Entrega de Reconocimientos a las personas físicas y morales que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento del turismo en el Municipio de Armería y en el Estado, como son: ABEL ÁNGEL ESTOPÍN MAYORAL, JOSÉ LUIS CHÁVEZ CÁRDENAS, OLIVIA DEL ROSARIO RAMÍREZ SERRANO, ROSA SÁNCHEZ PRADO, y la SOCIEDAD COOPERATIVA DE SALINEROS DE COLIMA, SCL;
10. Intervención del C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería;
11. Intervención del Licenciado César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; y
12. Clausura.

27 de septiembre de 2017.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Secretaria Julia Licet Jiménez Angulo, pasó lista de los presentes, estando 21 veintiún Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Héctor Magaña Lara, Miguel Alejandro García Rivera, Luis Humberto Ladino Ochoa y Joel Padilla Peña; por lo que comprobado el quórum legal se declaró formalmente instalada la sesión siendo las 11:29 once horas con veintinueve minutos.

Continuando con el orden del día, con base en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la elección de la Mesa Directiva; para tal efecto el Diputado Presidente instruyó a los Diputados Secretarios para que entregaran las cédulas de votación entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la elección. En atención a lo anterior, solicitó el uso de la palabra el Diputado Octavio Tintos Trujillo, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por mayoría.

Una vez integrada la Mesa Directiva, se designó al Diputado Eusebio Mesina Reyes y a la Diputada Adriana Lucía Mesina Tena, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al Licenciado César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo y Representante Personal del Ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; al Diputado Luis Ayala Campos y a la Diputada Mirna Edith Velázquez Pineda, para que acompañaran al Magistrado Miguel García de la Mora, Representante Personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; así como al Diputado Federico Rangel Lozano y a la Diputada Graciela Larios Rivas, para que acompañaran al Ciudadano Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos, se declaró un receso. Siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos se reanudó la sesión.

El Diputado Nicolás Contreras Cortés, Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo y Representante Personal del Ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Miguel García de la Mora, Representante Personal del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; Ciudadano Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, a los homenajeados, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Nicolás Contreras Cortés solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

En atención al siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz la Diputada Graciela Larios Rivas, Presidenta de la Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo del H. Congreso del Estado quien recordó que esta celebración del Día Mundial del Turismo comenzó a partir del año de 1980 y dijo que se centra en como el turismo sostenible puede contribuir al desarrollo, considerando los efectos presentes y futuros que esta actividad tiene en la economía, la sociedad y el medio ambiente, además de atender las necesidades de los visitantes, el sector, la naturaleza y las comunidades receptoras. Añadió que el turismo se consolida como uno de los principales motores de la economía, es además un importante generador de empleo, pues cerca de nueve millones de mexicanos trabajan directa o indirectamente en el turismo; es también un generador de divisas cada vez más importante, la tercera fuente neta de ingresos, después de la industria automotriz y de las remesas. Destacó que durante la gestión del Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, se han invertido más de mil millones de pesos en este sector en todo el Estado, como el caso de la construcción de diversos hoteles, el parque acuático y la rueda de la fortuna en Manzanillo, el EcoParc en Colima, globo aerostático y la fábrica de ron en Cuauhtémoc. Además de la intensa promoción que se ha hecho de la entidad a través de la Fórmula Uno Náutica, el Festival Manzanillo Live, las Jornadas Bikes y actividades de tipo artístico, deportivo y cultural, que han dado proyección a la entidad.

Continuando con el orden del día, se realizó la entrega de los reconocimientos a las personas físicas y morales que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento del turismo en el Municipio de Armería y en el Estado, como son: Abel Ángel Estopín Mayoral; José Luis Chávez Cárdenas; Olivia Del Rosario Ramírez Serrano; Rosa Sánchez Prado, y la Sociedad Cooperativa de Salineros de Colima, SCL.

En el siguiente punto del orden del día, hizo uso de la voz el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal de Armería quien dirigió un mensaje mediante el cual agradeció al Congreso del Estado de Colima, la realización de la Sesión Solemne en Armería, y el justo enaltecimiento de uno de los sectores productivos más benéficos de la economía como es el turismo; el Municipio de Armería fue dueño del primer y por décadas principal destino turístico de playa en la entidad, como es Cuyutlán, lo anterior, como lo marca las crónicas de viajeros, que se refieren al "famoso balneario de mar abierto e importante productor de sal".

En atención al siguiente punto del orden del día, se le concedió el uso de la voz al Licenciado César Castañeda Vázquez del Mercado, Secretario de Turismo, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado quien destacó el valor que las Diputadas y Diputados de todos los Partidos Políticos le dan a la actividad turística, para mejorar la situación económica del Estado y por ende la calidad de vida de la población colimense. Resaltó que el Estado recibió 3 mil 450 millones de pesos producto de la actividad turística, cantidad que para el cierre de 2017 se espera llegue a los 4 mil millones de pesos.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión solemne, hoy, 27 veintisiete de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, se declaró clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nicolás Contreras Cortés, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Federico Rangel Lozano y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo quienes autorizan y dan fe.

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**

**PRESIDENTE**

**DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO**

**SECRETARIO SECRETARIA**